

6ª Fase Liga Juvenil Masculina y Femenina 2021-2022

1. **Fecha:** 17 de abril de 2022
2. **Lugar:** Piscina Municipal de Petrer, Alicante
3. **Organizador:** FNCV
4. **Participación:**

Podrán participar todos los clubes con licencia en la Comunidad Valenciana en la temporada 2021-2022.

La edad mínima de participación es de 11 años, además se tendrán en cuenta las condiciones expresadas en la Normativa General de Waterpolo.

5. **Programa de partidos y horarios:**

C,W,Castelló	–	C.W.Elx	6ª Fase de Liga	9ª Jornada	Masculino	Dom, 17/04/2022	9:00	único
C.D.W.Turia	–	C.W. Castelló		7ª Jornada	Femenino	Dom, 17/04/2022	10:30	único
C.D.W.Turia	–	C.N.Godella Natació		9ª Jornada	Masculino	Dom, 17/04/2022	12:00	único
C.W.Petrer	–	C,W,Castelló		10ª Jornada	Masculino	Dom, 17/04/2022	13:30	único
C.N.Godella Natació	–	C.W.Elx		8ª Jornada	Femenino	Dom, 17/04/2022	15:00	único
C.W.Elx	–	C.N.Godella Natació		10ª Jornada	Masculino	Dom, 17/04/2022	16:30	único

6. **Filmación y fotografía**

Cualquier persona que quiera realizar filmaciones, fotografías o cualquier tipo de registro audiovisual tendrá que solicitarlo directamente al gestor de la instalación, siendo ellos los que le den el visto bueno en el caso de poder hacerse.

7. **Protocolo Covid:**

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes reglas:

- a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1-LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA:

- Los equipos tendrán que entrar de forma escalonada, evitando mezclarse unos con otros.
- Tendrán preferencia los equipos que jueguen antes.
- Cada equipo tendrá una zona habilitada en la grada de la que podrá hacer uso durante toda la jornada.

2-SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

3-USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO EN TODA LA INSTALACIÓN

- Los jugadores podrán no tener mascarilla durante el partido en el banquillo siempre y cuando se asegure la distancia de seguridad entre sus compañeros.

4-RESPECTO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente documentación:

6- DOCUMENTACIÓN: siguiendo los avances marcados por las autoridades pertinentes, los documentos de Declaración Responsable (DR) no serán necesario para acceder a las instalaciones en las competiciones federativas. Ni para el público ni para deportistas.

8- ACCESO DE PÚBLICO:



[La organización se reserva la posibilidad de cambios previos a la competición en el acceso al público por la situación epidemiológica.](#)

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.